SOLICITA CAUTELAR.

SR. JUEZ:

LAUREANO RODRIGO CRIVELLI, abogado, T 123 F 535 (Cámara Federal de Apelaciones de San Martín), constituyendo domicilio en calle 20 N° 632 de esta ciudad, en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (AFIP) C/ LITERAS SANTIAGO SA S/ EJECUCIÓN FISCAL” Expte. FSM 30/2018 BD 128 / 592301 / 2017 a VS digo:

Que habiendose vencido el embargo general de fondos y valores trabado con fecha 001/02/2022, solicito se ordene trabar nueva EGFV.

Asimismo, habiendo tomado conocimiento que el demandado es titular de automotor cuyas caracteristicas se detallan mas abajo, solicito se ordene trabar embargo sobre el mismo.

KCA828	TOYOTA\|HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD\|PICK-UP

Proveer de conformidad, que
Será justicia.

DR. LAUREANO R. CRIVELLI
ABOGADO
Tº 123 - Fº 535 CFASM

Signature Not Verified
Digitally signed by LAUREANO RODRIGO CRIVELLI
Date: 2026.02.02 11:09:21 ART